

8924 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 30 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la excelentísima y magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 16 de abril de 2001.—La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 24/2000

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Luis A. Ribot García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Pablo José Fernández Albaladejo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Enrique Giménez López, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Manuel de Bernardo Ares, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Peré Molas Ribalta, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ricardo Franch Benavent, Catedrático de la Universidad de Valencia («Estudi General»), y don Enrique Martínez Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 25/2000

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Verger Jaén, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Secretario: Don Enrique Montero Cartelle, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Luis Vidal Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Carmen Codoñer Merino, Catedrática de la Universidad de Salamanca, y don Manuel Enrique Vázquez Buján, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Cristóbal López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Rosa M.^a Iglesias Montiel, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Gregorio Hinojo Andrés, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Francisco Alcina Rovira, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Tomás González Rolán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

8925 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para consolidación de empleo, en las Escalas de Administración Especial, plaza de Técnico Medio, Cometido Especial: Publicaciones (una plaza); Cometido Especial: Calidad y Formación (una plaza), y en la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño (una plaza), de esta Universidad.*

Publicada la oferta de empleo público de la Universidad de Castilla-La Mancha para 1999 y previsto en el artículo 5 la provisión del total de plazas dentro de los tres años siguientes, convocándose en cada año un tercio de las plazas vacantes, en los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, y publicada la oferta de empleo para el año 2000,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.e), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para consolidación de empleo temporal, en las Escalas de Administración Especial. Plazas de Técnico Medio y Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Publicaciones, Calidad y Formación y Diseño, de la Universidad de Castilla-La Mancha, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas Generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha, en las Escalas siguientes:

Una plaza (localidad Cuenca), en la Escala de Administración Especial. Plaza de Técnico Medio, Cometido Especial: Publicaciones. Grupo B. Código CE10PUB.

Una plaza (localidad Cuenca), en la Escala de Administración Especial. Plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño. Grupo C. Código CE11CID.

Una plaza (localidad Ciudad Real), en la Escala de Administración Especial. Plaza de Técnico Medio, Cometido Especial: Calidad y Formación. Grupo B. Código CE12FOR.

1.2 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en el anexo 1.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio dará comienzo a partir del 15 de junio de 2001.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, las Comisiones de Selección publicarán las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes aprobados.

1.6 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998, de